

# Pedro Cateriano: Conozca los objetivos para el sector Educación

El Presidente del Consejo de Ministros, **Pedro Cateriano**, se presentó ante el **Congreso de la República** para solicitar el voto de confianza. Por este motivo, brindó un discurso que dividió en 5 objetivos de trabajo:

- Continuar la lucha frontal contra la pandemia, priorizando la salud de todos los peruanos.
- Crear las condiciones para relanzar nuestra economía y reactivar el aparato productivo, con énfasis en la recuperación del empleo digno.
- Seguir apoyando la educación en todos sus niveles, y así asegurar la continuidad del proceso educativo de nuestros niños y jóvenes.
- Seguir con la lucha contra la corrupción y la delincuencia.
- Garantizar que se lleven a cabo elecciones libres, neutrales y democráticas en 2021.

### **3. Apoyo a la educación en todos sus niveles**

Cateriano indicó que la actual coyuntura ha obligado a las escuelas y universidades a aplicar nuevas técnicas en los procesos de aprendizaje, utilizando métodos virtuales.

Los maestros y padres de familia han visto fortalecidos sus roles en estos procesos. Ello merece y requiere el apoyo y reconocimiento del Gobierno. Solo así los alumnos capitalizarán este esfuerzo y les permitirá continuar con sus ciclos educativos.

El Perú requiere de ciudadanos plenos y bien preparados para encarar la construcción de su futuro, con confianza y oportunidad. No podemos dejar pasar un minuto de nuestro tiempo en la formación de nuestros niños y jóvenes.

Por ello, Cateriano señala estar asegurando la calidad de todos los niveles educativos. Acerca de la educación básica, por primera vez, se regularán las condiciones mínimas de funcionamiento para colegios.

Para las instituciones educativas públicas, se prevé la formulación y ejecución de un plan de cierre de brechas. En tanto, el Ministerio de Educación (Minedu) ha publicado el proyecto de reglamento de instituciones educativas privadas de educación básica para recibir comentarios de la ciudadanía en general. Este será evaluado por la Comisión de Calidad

Regulatoria y se prevé que sea publicado a fines de setiembre.

Este proyecto incluye medidas para la lucha contra la ilegalidad. El Ministerio de Educación está trabajando en un plan en regiones focalizadas para continuar la detección y cierre de establecimientos o programas que operarían sin autorización. La meta es supervisar 1.152 instituciones educativas en lo que resta de 2020 y más de 4.800 en 2021. A la fecha ya se han sancionado 117 establecimientos.

En educación superior tecnológica y pedagógica, hemos realizado cambios estructurales en la evaluación de las solicitudes de licenciamiento y ampliaciones de oferta de institutos y escuelas de educación superior que garantiza que estos acrediten el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad. No habrá licenciamientos parciales.

En los siguientes días publicaremos una resolución ministerial que aprueba criterios para la evaluación de las solicitudes de licenciamiento institucional. Esta norma brindará predictibilidad a las decisiones institucionales y permitirá consolidar y garantizar la evaluación y resolución integral sobre el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de las instituciones educativas.

El **presidente del Consejo de Ministros** aseguró que se aprobará un nuevo reglamento de la Ley 30512, que desarrolla la nueva Norma Técnica de Condiciones Básicas de Calidad y fortalece la potestad supervisora y fiscalizadora del Minedu.

Por primera vez, se ha establecido que el Ministerio de Educación emplee la potestad de supervisión, fiscalización y sanción contra los institutos y escuelas tecnológicos y pedagógicos que aún no se han licenciado. Asimismo, esta norma permitira velar por que la oferta educativa de los institutos y escuelas (licenciados o no) sea legal, se ajuste a las disposiciones técnicas emitidas por el Ministerio de Educación y los gobiernos regionales, y se centre en el estudiante.

En la educación universitaria, estamos en el tramo final de la reforma universitaria y de su consolidación. Se ha logrado un sistema universitario ordenado y sin ilegalidad: más de 1 millón de estudiantes acceden a universidades con condiciones básicas de calidad. A la vez, se han cerrado y sancionado a 13 falsas universidades, 73 programas y 52 establecimientos no autorizados.

Asimismo, se ha invertido más en investigación (337 millones en inversión por universidades privadas) entre 2015 y 2019 las universidades peruanas realizaron 14.327 publicaciones científicas en la base de datos Scopus. Ello representa un incremento del 173% con respecto al periodo anterior a la reforma.

Para consolidar los avances, necesitamos el financiamiento para la ampliación de oferta de las universidades públicas. El número de vacantes en las universidades públicas se ha mantenido relativamente constante en los últimos años. A partir del proceso de licenciamiento dirigido por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), de las 48 universidades con licencia denegada, 47 son privadas y solo 1 es pública. Ello ha generado que el número de universidades públicas licenciadas represente casi

el 50% del sistema. En este sentido, es necesario financiar la ampliación de la oferta de las universidades públicas, para cubrir la demanda de los egresados de secundaria a nivel nacional.

Como parte de la propuesta del Minedu para el presupuesto público 2021, se iniciará el incremento de 15 mil nuevas vacantes públicas universitarias.

A la vez, se propone el desarrollo del Programa de Fortalecimiento Digital para las Universidades Públicas Conectados, que tiene como objetivo proveer de recursos a las universidades públicas para la ampliación de la oferta con condiciones de calidad y con los medios tecnológicos necesarios.

Como parte de este programa, se ha financiado un componente de educación virtual, donde organizaciones y universidades internacionales de primer nivel como Laspau de Harvard o el Tecnológico de Monterrey brindarán asistencia técnica a las 51 universidades públicas para mejorar la calidad de su educación remota o virtual durante el periodo de cinco meses, agosto-diciembre de 2020, por un monto equivalente a 30 millones de soles.

Con el objetivo de disminuir la brecha en infraestructura digital de las universidades públicas, se han elaborado y aprobado 17 inversiones por un total de 28 millones de soles para reponer equipos de cómputo (computadores y laptops) de laboratorios de computación o similares de los programas de estudio de pregrado de 17 universidades públicas. Asimismo, se

ha propuesto el financiamiento de servidores web para 30 universidades públicas.

El Minedu aprobó el Decreto de Urgencia 1465, donde se autoriza a las universidades públicas a contratar servicio de internet por un total de 30,7 millones de soles a los estudiantes de bajos recursos bajo la focalización del Sistema de Focalización de Hogares (Sisfoh). Por ello, se propone incrementar el financiamiento para la contratación del servicio de internet por cinco meses a un grupo adicional focalizado, que incluye estudiantes y docentes, por un total de 41 millones de soles: 23.122 docentes nombrados y contratados activos en las universidades públicas. También ampliar la cobertura al 70% de estudiantes matriculados en universidades públicas.

#### **Acerca del fomento e igualdad de oportunidades:**

- La educación remota de Aprendo en Casa ha llegado para quedarse: Ha sido un trabajo significativo el que hemos desplegado, al desarrollar y sostener en tiempo récord una estrategia multicanal que se viene aplicando desde el 6 de abril de 2020 a nivel nacional para garantizar el servicio educativo asegurando que los estudiantes continúen su proceso de aprendizaje a distancia atendiendo con conectividad y sin conectividad; y es por ello que además de la plataforma web, también se desarrollan sesiones en la programación de señal abierta de televisión y radio, con el soporte de medios de comunicación regionales y locales.

- En el marco de la emergencia sanitaria generada por el Covid, se visibiliza aún más la urgencia de realizar una transformación profunda de la educación rural y EIB que promueva y genere las condiciones necesarias para la igualdad de oportunidades de aprendizaje de los y las estudiantes en estos contextos. Para ello, hemos desarrollado la estrategia de cierre de brecha digital (tablets) como proyecto multianual. La dotación de tabletas a estudiantes con mayor brecha de aprendizaje es una solución de tres años que promueve el cierre de estas brechas en la educación rural y en la educación intercultural bilingüe (EIB). Así, el 88,4% de los servicios educativos rurales de primaria y secundaria son beneficiarios en esta primera etapa.
- Venimos trabajando intensamente en el fortalecimiento de la capacitación de docentes. Desde la plataforma de PeruEduca se han habilitado aulas virtuales. Desde junio de 2020 esta plataforma puede atender hasta 500 mil docentes en simultáneo debido a la mejora de infraestructura tecnológica.
- Se dotará de planes de datos para celulares a los docentes a nivel nacional que garantice el acompañamiento a los estudiantes y el acceso a plataformas y recursos educativos, a través de la publicación de un decreto de urgencia de pronta publicación. La inversión estimada asciende a 93,4 millones en favor de más de 373 mil docentes de educación básica entre los meses de setiembre y diciembre.
- Hemos creado la opción de Traslados a colegios públicos

ampliando la capacidad del sistema para acoger a más de 110 mil niños y jóvenes que se estaban quedando sin posibilidades de continuar en el sistema privado.

- Hemos aumentado las becas emblemáticas del sector: se incrementó los beneficiarios de Beca 18 en 47% solo entre 2019 y 2020, brindándole a nuestros jóvenes de menores recursos la oportunidad de acceder a educación superior de alta calidad que permita que salgan de la pobreza. Asimismo, hemos cuadruplicado el número de beneficiarios de Beca Permanencia desde el 2018 logrando con ello un récord histórico de becas otorgadas a estudiantes en universidades públicas.

Teniendo en cuenta que la inversión de las familias en educación superior puede estar en riesgo debido a las dificultades económicas que genera esta situación de emergencia, de manera complementaria a las 8 mil becas Permanencia, dirigidas a estudiantes en universidades públicas se ha creado la Beca y el Crédito de Continuidad de Estudios. Instrumentos a los que se ha asignado 106 millones y 27,5 millones de soles, respectivamente, para el financiamiento por un año de 10 mil becas y 3 mil créditos, dirigidos a estudiantes de universidades y/o institutos públicos y/o privados, afectados por la emergencia.

Se continuará en la ruta de aumentar las becas:

Ampliación de la beca Continuidad de Estudios: Recientemente se ha aprobado un decreto supremo que permite ampliar la meta de la Beca Continuidad de Estudios para 4 mil estudiantes

adicionales de universidades privadas, con una inversión adicional de casi 50 millones de soles.

Nuevas becas y créditos: En los próximos meses se aumentará la escala de este esfuerzo. Pronabec otorgará 10 mil becas y hasta 7 mil créditos adicionales con condiciones de pago favorables para estudiantes de educación superior. Estas becas y créditos se otorgarán a partir de octubre de este año. Con todo ello, se habrán dispuesto hasta 42 mil beneficios para la atención de la emergencia durante el presente año (incluida la Beca Permanencia).

- En el cierre de brecha de infraestructura, se verá la creación de proyectos especiales de infraestructura educativa (PEIPS): Como estrategia para el cierre de brechas de infraestructura educativa de manera oportuna, se encuentra en proceso la creación del PEIP Escuelas Bicentenario, que tiene como objetivo la ejecución de 75 proyectos de infraestructura educativa a nivel nacional en los próximos tres años, que beneficiará a más de 102 mil estudiantes con un monto total de inversión de 3 mil millones de soles. Este mecanismo tendrá herramientas que permitirán acelerar el ritmo de ejecución de inversión en infraestructura en el país, llegando a quintuplicar, en su segundo año de ejecución, el monto. Así, se multiplicará por cinco la ejecución de presupuesto en infraestructura educativa del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied) en el segundo año de operación.

Se ha iniciado la instalación de aulas modulares adaptadas a las distintas condiciones bioclimáticas del país en beneficio de más de 200 mil estudiantes a nivel nacional. Al culminar el

año, se tendrán más de 2 mil nuevas aulas modulares instaladas.

Se intervendrán a través de acondicionamientos de redes sanitarias y servicios higiénicos a 762 locales educativos en todas las regiones del país para beneficiar a más de 800 mil estudiantes, debiendo iniciarse la ejecución de los servicios en diciembre del 2020 y culminar en el primer trimestre de 2021 para el buen inicio del año escolar.

- Trabajamos para atender la brecha de infraestructura y equipamiento en institutos tecnológicos y pedagógicos públicos. Se realizó la firma de convenios entre el Minedu y siete gobiernos regionales por un monto de inversión de 76 millones de soles, la cual permitirá otorgar recursos para mejorar la infraestructura y el equipamiento en siete institutos de educación superior tecnológicos (IEST) y dos institutos de educación superior pedagógicos (IESP).
- A la fecha, se ha reiniciado la ejecución de 14 obras públicas paralizadas por la emergencia nacional con una inversión de más de 175 millones de soles, adicionalmente se reactivarán diez obras adicionales que representan un monto de inversión de más de 125 millones de soles. Estos Proyectos beneficiarán a más de 11 mil estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria.

Para darle sostenibilidad y visión de futuro, se aprobó el Proyecto Educativo Nacional al 2036, elaborado por el Consejo

Nacional de Educación, el cual debemos difundir para marcar el derrotero de la Educación en el Perú para los próximos 15 años.